

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 234
(De Personal)

CASTRO, 13 de Abril del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Resolución No. 520 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N° 23-19.280/1994 encasillamiento; la Sesión N° 111 del 10.12.2015 donde se aprueba el Presupuesto año 2016, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

NOMBRESE a Don **YENNY PAOLA CARCAMO**

GALLARDO,

el cargo Técnico Grado 16° EMR. quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar del 13 de Abril del año 2016.

DEJESE establecido, que deja de prestar servicio en calidad " Planta ", Grado 15° EMR. Escalafón Administrativo , de la I. Municipalidad de Castro, según lo establecido en el Art. 84° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, por el solo Ministerio de la Ley.

El gasto se imputará al Subtítulo 21, Item 01, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Contraloría Xa. Región - Dirección de Adm. Y Finanzas -
Interesada - Archivo " 13 ".-